



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 19788/2008, referido al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Teoría Social Contemporánea", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 124/11; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

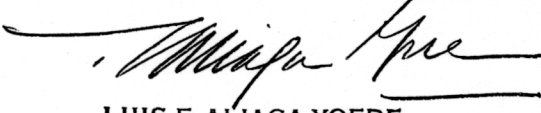
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 124/11 y en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal para evaluar a los postulantes en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en Teoría Social Contemporánea, de la Escuela de Trabajo Social; y el orden de mérito: 1) Onelio Domingo L. Trucco (Legajo 44.435 - DNI 16.575.085), 2) María Alejandra Ciuffolini (Legajo 39.524 - DNI 18.455.709), 3) Silvia Susana Morón (Legajo 34.358 - DNI 17.843.394) y 4) Rubén Darío Caro (Legajo 37.037 - DNI 16.128.095).

Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso del Dr. **Onelio Domingo L. TRUCCO**, Legajo 44.435, DNI 16.575.085, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102), en la Asignatura "Teoría Social Contemporánea", de la Escuela de Trabajo Social, encuadrando la misma en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

RESOLUCION N° 332/11.-
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DE RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA